

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 192-2018/SUNAT
DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA
INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Lima, 17 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 271-2017/SUNAT se encargó al señor Leo Percy Rojas Oscanoa en el cargo de Supervisor de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura señalada en el considerando precedente y proceder a encargar a la persona que ocupará el referido cargo directivo en su reemplazo;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura del señor Leo Percy Rojas Oscanoa en el cargo de Supervisor de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Encargar a la señora María Elsa Morveli Morveli en el cargo de Supervisora de la División de Control de Calidad de la Gerencia de Calidad de Sistemas de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional